*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de convocatoria concurso registros mineros. (**PD. 1591/90**).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad del registro minero que a continuación se detalla quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del Artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta Provincia, y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una Provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Cádiz, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

CONCESION DE EXPLOTACION

1.277. «El Nacimiento». Cuatro cuadrículas. Grazalema. Cádiz. Aguas Minero-medicinales.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado del 11 y 12 de diciembre) y Artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 (Boletín Oficial del Estado de 21 de noviembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial (Plaza de la Constitución s/n.), en las horas de Registro, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponde efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Cádiz, 16 de octubre de 1990.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Merinos núm. 7.409. (**PP. 1598/90**).*

El Delegado Provincial de Sevilla, de la Consejería de Economía y Haciendo de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras e interesado.

7.409, «Merinos» 22 de octubre de 1990, Sección C), 32 cuadrículas.

Interesado: Ramilio, S.A., Apartado de Correos 948, Vigo (Pontevedra).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 23 de octubre de 1990.- El Delegado, Javier de Sato Chozarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Villanueva de Mesía y Loja (V-2826:JA-277). (**PP. 1592/90**).*

Por Resolución de fecha 19 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de D. Nicolás Díaz Lozano, por la cesión de su anterior titular D. Miguel Maldonodo Portales. La que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en las derechas y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 17 de octubre de 1990.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones (**PP. 835/90**).*

Asunto: Sustitución de concesiones al ampara de la Disposición Transitoria 2ª. de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: José Arco Marfil.

Expediente: EC-JA-096

Denominación del servicio: Montefrío-Alcalá la Real.

Se llama expresamente a: La Excma. Diputación Provincial de Granada, los Ayuntamientos de Montefrío y Alcalá la Real, las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas, las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T., las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía, los cancesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto can el solicitado, cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avda. de Madrid núm. 7-3ª. planta.

Los llamados expresomente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SEDUNDARIA DEL CEI

*ANUNCIO de extravío de título. (**PP. 1087/90**).*

Se hace público el Extravío del Título de Bachiller (B.U.P.) de Doña Josefina Pérez Rodríguez, Serie B núm. 609.708, Libro 3, Folio 38 núm. 2985002285.

Quien lo encuentre, camuníquelo a este Instituto sito en C/. Julio Verne núm. 6 29075 Málaga.

Málaga, 2 de julio de 1990.- El Secretario, Alfredo de Pablos Calelle.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

*CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (**PP. 1694/90**).*

De conformidad con lo dispuesto en los articulos 21 y 22 de las Estatuos que rigen esta Entidad y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de noviembre de 1990, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1990, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en el salón de actos de la sede central de la Entidad, sito en calle Ramón y Cajal, núm. 6 de Antequera, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día que se detallan o continuación:

ORDEN DEL DIA

Primera: Constitución de la Asamblea.

Segunda: Informe de la Comisión de Control.

Tercera: Informe del Director General.

Cuarto: Informe del Presidente Ejecutivo.

Quinto: Ampliación del presupuesto de la Obra Benéfico Social y criterios presupuestarios para 1991.

Sexto: Sugerencias y prapuestas, ruegas y preguntas.

Séptima: Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Antequera, 13 de noviembre de 1990.- El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

*CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (**PP. 1695/90**).*

De acuerdo con lo establecido en los arts. 19 y 20 de los vigentes Estatutos de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea General Ordinaria para el lunes, día 17 de diciembre de 1990, o los 17 horas 30 minutos en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatorio.

La Asamblea se celebrará en el Auditorio de la Institución, Polígona de San Benito de esta ciudad de Jerez, can arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Canstitución de la Asamblea General.
2. Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventares para que, juntamente con el Presidente, aprueben el Acta de la sesión.
3. Infarme de la Presidencia sobre la evolución de la Entidad.
4. Informe semestral de la Comisión de Control de la gestión económica y financiera de la Entidad.
5. Seguimiento de acuerdos de la Asamblea General celebrada el 11 de junio pasado.
6. Directices básicas de actuación para el próximo Ejercicio.
7. Facultar al Consejo de Administración para realizar, si procede, emisiones de títulos a interés fijo o variable.
8. Adopción de acuerda en relación can la Circular núm. 464/90 de CECA.
9. Designoción de Auditores de Cuentas.
10. Ruegos y preguntas.

Jerez, 13 de noviembre de 1990.– El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Domínguez Conejo.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

*SORTEO para la designación de Compromisarios. (**PP. 1710/90**).*

Acordada por el Consejo de Administración de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba la iniciación de los trámites para la renavación parcial de los órganos de gobierno para el próximo período, se comunica a los señores impositores de esta Entidad, lo siguiente:

1. Los sorteos para lo designoción de compromisarios en número de 270 en todo el ámbito de la Entidad, distribuidos entre los distintos Municipios en proporción a los recursos ajenos computables a estos efectos depositados en las respectivas Oficinas que han de intervenir en la elección de Consejeros Generales en representación de los impositores, se celebrarán ante la presencia notarial en cada provincia de actuación de la Institución en los días, ciudades, lugares y horas que se indican a continuación, teniendo carácter de públicos para los impositores de la Entidad.

Día: 12.12.90. Provincia/Ciudad: Córdoba. Lugar: Centro Cultural «Cajasur», C/ Reyes Católicos, 6. Hora: 12.
Día: 13.12.90. Provincia/Ciudad: Jaén. Lugar: Centro Cultural Miguel Castillejo, Avda. Madrid, 15. Hora: 12.
Día: 17.12.90. Provincia/Ciudad: Sevilla. Lugar: Oficina Sagosta, 9. Hora: 11.
Día: 17.12.90. Provincio/Ciudod: Huelva. Lugar: Oficina C/ Rascón, 9. Hora: 13.
Día: 27.12.90. Provincio/Ciudad: Granada. Lugar: Oficino Avda. Gran Vía, 12. Hora: 12.
Día: 28.12.90. Provincia/Ciudad: Almería. Lugar: Oficino Paseo Almería, 12. Hora: 12.
Día: 04.01.91. Provincia/Ciudad: Madrid. Lugar: Oficina C/ Montera, 16. Hora: 12.
Día: 09.01.91. Provincia/Ciudad: Málaga. Lugar: Oficina C/ Larios, 4. Hora: 12.
Día: 10.01.91. Provincia/Ciudad: Cádiz. Lugar: Oficina C/ Columela, 7. Hora: 12.

2. En previsión de que alguno de los designados careciese de los requisitos habilitantes para ejercer el cargo o estuviere incurso en las incompatibilidodes o limitaciones previstas en los Estatutos, se considerorán suplentes por su orden, los números siguientes o los designados como titulares, hasta conseguir la suplencia efectiva.

3. Las requisitos e incampatibilidades y limitaciones para ser Compromisario padrán ser consultados en las Oficinas de la Entidad.

4. Se advierte a los posibles titulares de cuentas de ahorro infantil, mayares de edad, que para poder participar en el sorteo, si reúnen los requisitos exigidos, deberán convertir tales libretas en otras de ahorra ordinaria, entendiéndose que si, en el plazo de cinco días a cantar del siguiente de la publicación de este anuncio, no hicieran uso de esta facultad, renuncian al derecho de participar en el mismo.

5. Igualmente, se advierte a los titulares de cuentas canjuntas o indistintas, que se considerará como único impositor, a los efectos del sarteo, al titular idóneo que figure en primer lugar, a menas que los titulares designen de entre sí a otro de ellos, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

6. Las listas de impositores se mantendrán, a partir del día 29 del presente mes de noviembre, en horas de despacho al público, a disposición de aquéllas, a cuyo efecta en los Servicios Centrales (Secretaría General) obrará el Censo General, y en cada Oficina su listo correspondiente, pudiendo formularse reclamaciones e impugnaciones sobre las mismas en el plazo de tres días hábiles a contor desde la indicada fecha de exhibición. Las reclamaciones e impugnaciones, en su caso, se interpondrán directamente ante la Comisián Electoral de acuerdo can las siguientes normas: a) Se presentarán por escrito en la Sede Central u Oficina a la que pertenezcan, acampañadas de los justificantes documentales adecuados, salvo que se designen de modo concreta los elementos de prueba y éstos se encuentren en poder de la propia Entidad; b) Dentro de los tres días siguientes a la interposición serán resueltas las reclamaciones por la Camisián Electoral en primera instancia. Recibida la resolución el impugnante podrá reclamar en el plazo de tres días hábiles ante la Asamblea General o Comisión de la misma que resolverá en segunda y definitiva instancia. Las relaciones definitivas resultantes de las rectificaciones a que, en su caso, hubiere lugar, quedarán expuestas en las respectivas Oficinas hasta el día de la elección, entendiéndose que esta exhibición tiene el carácter de notificación a los interesados, a tados los efectas.

Córdobo, 20 de noviembre de 1990.– El Presidente de la Comisión Electoral.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

*CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (**PP. 1704/90**).*

El Consejo acuerda convocar Asambleo General Ordinario, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la Entidad. La reunión tendrá lugor el día 13 de diciembre de 1990, a las diecinueve horos, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en Avda. del Gran Capitán núm. 13 esquino a Ronda de los Tejares, y se desarrollaró con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Relación de asistentes para la determinación del quórum, y subsiguiente constitución válida de la reunión.

Informe de la presidencia sobre la gestión del Consejo de Administración y desarrollo del ejericio económico.

Infarmes de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad.

Ratificoción, en su casa, del nombramiento de Director General.

Designación de Auditores Externos.

Ruegos y preguntas.

Acuerdo sobre oprobación del acta de la reunión.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 14 de diciembre de 1990, cualquiera que fuese el número de asistentes.